



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-117-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2 CUATRIMOTOS Y 4 VEHÍCULOS MARCH NISSAN, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **trece de noviembre** del año **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-117-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SECRETARIADO**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la **SAE** y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el Lic. José Oscar González Martínez, Jefe del Departamento de Contabilidad y por parte del área técnica el Ing. Francisco Javier Rangel Razo, Jefe del Departamento de Adquisiciones, ambos del Secretariado y por parte de la **CONTRALORÍA** no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES Y ZACATECAS, S.A. DE C.V.

[Firmas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-117-18
ADQUISICIÓN DE 2 CUATRIMOTOS Y 4 VEHÍCULOS MARCH NISSAN
REQUERIDOS POR SEGOB/SESESP/SSP/FGE, CONVOCADO POR LA SAE

APARTADOS I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	SOLICITAN CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON EL IMSS	TENEMOS CONTRATO CELEBRADO CON UNA EMPRESA DE OUTSOURCING, PUEDEN ACEPTAR COPIA Y SU CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO.
Respuesta:		Si se acepta, y deberá presentar lo requerido en el Apartado II numeral 9 de la convocatoria: <u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u>
2	SOLICITAN CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO	DADO LO REDUCIDO DEL TIEMPO PODREMOS TENER LA RESPUESTA Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO ¿PODRÍAMOS PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE PRESENTARLA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO
Respuesta:		No se acepta su propuesta, deberá presentar lo requerido en el Apartado II numeral 10 de la convocatoria

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
3	2	PIDEN VEHICULOS EN COLOR GRIS OXFORD O PLATA , PREGUNTA PUEDEN DAR ALGUNA OTRA OPCION ¿
Respuesta:		Podrá ofertar cualquier otro color excepto el color blanco, acuerdo ÚNICO de la presente Acta.
4	2	PIDEN VEHICULOS MARCH AUTOMATICOS , PREGUNTA , PUEDEN ACEPTAR VEHICULO MARCH ESTÁNDAR ¿
Respuesta:		Si se acepta su propuesta, podrá ofertar vehículos de transmisión automática o estándar, acuerdo ÚNICO de la presente Acta.



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-117-18
ADQUISICIÓN DE 2 CUATRIMOTOS Y 4 VEHÍCULOS MARCH NISSAN
REQUERIDOS POR SEGOB/SESESP/SSP/FGE, CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el Lic. José Oscar González Martínez, Jefe del Departamento de Contabilidad y por parte de su área técnica, el Ing. Francisco Javier Rangel Razo, Jefe del Departamento de Adquisiciones, ambos del **Secretariado** y por parte de la **SAE** el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica la descripción de la partida número 2 del cuadro descriptivo del aparato IX, inciso a) de la **CONVOCATORIA** para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	GARANTÍA MÍNIMA ACEPTADA
01	2	Pieza	<p>CUATRIMOTO ATV MARCA POLARIS O SIMILAR, MODELO SPORTSMAN O SIMILAR, C.C. 570 AÑO 2018 O SUPERIOR.</p> <p>ENRIQUEMIENTO: LÍQUIDO, DESPLAZAMIENTO DE: CILINDROS, INYECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMBUSTIBLE.</p> <p>CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 25.5 LITROS. CAPACIDAD DE CARGA: 675 LIBRAS.</p> <p>FRENOS: DE DISCO, DELANTEROS Y TRASEROS. SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA. LLANTAS DELANTERAS: 25X 8-12, LLANTAS TRASERAS: 25X10-12.</p> <p>EQUIPADA Y ROTULADA COMO PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>QUE INCLUYE EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO:</p> <p>A) CUATRO MODULOS MARCA CODE 3, MODELO T-REX, DE LOS ARCO, MÓDULO DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN CON FILTRO DE ÓPTICA ABIERTA, DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA EXTERIORES YA QUE ES RESISTENTE AL AGUA. TIENE 27 PATRONES DE FLASHO SELECCIONABLES, CARCASA COLOR NEGRO DE POLICARBONATO SE PUEDEN SYNCRONIZAR HASTA 20 CABEZAS SIMULTÁNEAMENTE.</p> <p>B) SIRENA MARCA CODE 3 MODELO XA200; DIMENSIONES DEL FONDO: DIMENSIONES DEL PA, DE CORNETA DE AIRE (AIR HORN) RETRANSMISIÓN DE RADIO (PA) MICROFONO CON BOTÓN DE CANCELACIÓN DE SONIDO, CONTROLADOR DE LUZ, SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CORTO CIRCUITO, ENCENDIDO INSTANTÁNEO AL ENCENDER LAS FUNCIONES ELÉCTRICAS DE LA MOTOCICLETA. 1-16 VOLTS CC. SELLADA A PRUEBA DE AGUA CUMPLE CON LA NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>C) BOCINA MARCA CODE 3 MODELO A200 O SIMILAR, DIMENSIONES DE POTENCIA: CONO CIRCULAR, INSTALACIÓN SOBRE LA MOTO O BAJO EL COFRE.</p> <p>D) FAROLA MARCA CODE 3 MODELO Q375, PARA MOTO, COLOR PROGRAMABLE CON 72 PATRONES DE FLASHO DIFERENTES, INCLUYENDO VARIOS QUE SIMULAN UN MOVIMIENTO GIRATORIO, DOMO DE POLICARBONATO COLOR ROJO.</p> <p>OPCIÓN A MONTAJE PERMANENTE O MAGNETICO, MASTIL AJUSTABLE CROMADO PARA MOTOCICLETA DE 80CM A 150CM. FUNCIONA CON 12-24 VDC CONSUME 1.2 AMPERS EN PROMEDIO, CABLE PARA CONECTARSE AL ENCENDEDOR DE 38.1CM. CUMPLE CON LAS NORMAS SAE Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>GARANTÍA EN CUATRIMOTO: 1 AÑO, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO: 1 AÑO, CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p>	<p>POLARIS O SIMILAR, MODELO SPORTSMAN O SIMILAR.</p> <p>EN EQUIPAMIENTO: LOS INDICADOS EN CADA UNO DE ELLOS.</p>	1 año (12 meses)
02	4	Pieza	VEHICULO	MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO 2018 O SUPERIOR	3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero. 3 años en tren motriz



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-117-18
ADQUISICIÓN DE 2 CUATRIMOTOS Y 4 VEHÍCULOS MARCH NISSAN
REQUERIDOS POR SEGOB/SESESP/SSP/FGE, CONVOCADO POR LA SAE

		SUPERIOR, COLOR INDISTINTO EXCEPTO COLOR BLANCO. 4 PUERTAS; DIRECCIÓN HIDRÁULICA; MOTOR A GASOLINA, DE 1.6 L.; DISPOSICIÓN DE CILINDROS: 4; CAPACIDAD DE TANQUE DE 41 LITROS. RINES DE ACERO 14" (PULGADAS); LLANTAS 165/70 R14; LLANTA DE REFACCÓN TAMAÑO NORMAL 165/70R14. TIPO DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO; TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA; AIRE ACONDICIONADO MANUAL. DIRECCIÓN TIPO ELÉCTRICAMENTE ASISTIDA SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO; SUSPENSIÓN DELANTERA: INDEPENDIENTE TIPO MC PHERSON, TRASERA EJE SEMIRRÍGIDO. TIPO DE BATERIA T4; ALTERNADOR DE 90 AMPERES. TIPO DE FRENOS: ABS/EBD/BA; DELANTEROS: DISCO, TRASERO: FÁMBOR. BOLSAS DE AIRE FRONTALES (CONDUCTOR Y PASAJERO). GARANTÍA: 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. GARANTÍA DEL TRENO MOTRIZ: 3 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN DEL BIEN: EN CASO DE SER NECESARIO: 3 DÍAS NATURALES PARA EL DIAGNÓSTICO, EN EL CUAL SEALEN TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN JUSTIFICADA.		
--	--	---	--	--

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la LEY y 27 segundo párrafo del MANUAL, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-117-18, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 12:21 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamin González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

3
J
M
4

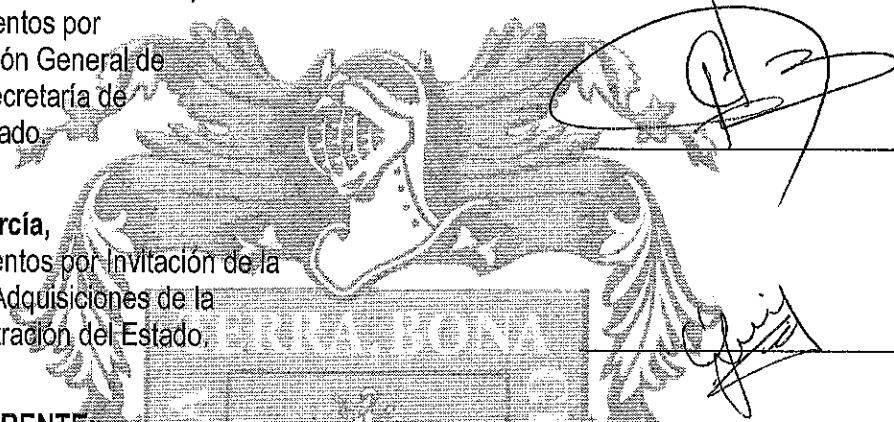


Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-117-18
ADQUISICIÓN DE 2 CUATRIMOTOS Y 4 VEHÍCULOS MARCH NISSAN
REQUERIDOS POR SEGOB/SESESP/SSP/FGE, CONVOCADO POR LA SAE

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Secretaría de
Administración del Estado.



C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



POR EL ENTE REQUIRENTES:

Lic. José Oscar González Martínez,
Jefe del Departamento de Contabilidad del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

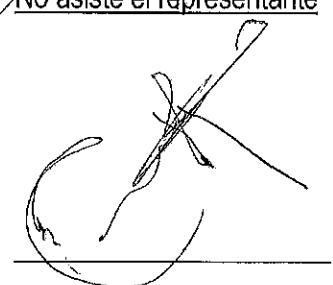
Ing. Francisco Javier Rangel Razo,
Jefe del Departamento de Adquisiciones del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

No asiste el representante

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

C. Arturo Ismael Calderón Romero,
Representante de la Empresa
GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE
AGUASCALIENTES Y ZACATECS, S.A. DE C.V.



----- FIN DE TEXTO -----